

Fecha de aprobación: 21/06/2022

Guía docente de la asignatura

**Psicología de la Educación
(2981116)**

Grado	Grado en Pedagogía	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Formación Básica	Materia	Psicología				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda tener conocimientos sobre Tecnologías de la información y la comunicación:

- Plataforma PRADO
- Procesador de textos
- Correo electrónico,
- Google Meet.
- Plataformas de búsqueda de información: WOS, Scopus y ERIC

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Aproximación histórica, concepto y objeto de estudio de la Psicología de la Educación.
- Teorías de aprendizaje.
- La motivación para aprender de los estudiantes.
- Aprendizaje estratégico. El aprendizaje experto y la autorregulación del aprendizaje.
- El comportamiento docente.
- La interacción alumno-alumno.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Integrar los conocimientos y experiencias adquiridos sobre la educación y la formación, con los recursos personales, académicos y sociales, para su aplicación en diferentes contextos profesionales, sociales, políticos, culturales, temporales y geográficos.
- CG03 - Preparar, exponer y defender propuestas educativas y formativas con argumentos razonados, sustentadas en el rigor científico, la independencia intelectual y el compromiso ético.
- CG04 - Transferir el desarrollo y la madurez personal, así como las habilidades instrumentales adquiridas, a diferentes contextos de la práctica educativa y profesional,



incluyendo el propio aprendizaje a lo largo de la vida.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer y comprender las bases teóricas y epistemológicas de los procesos y acciones formativas y educativas.
- CE02 - Conocer y analizar las organizaciones, instituciones y sistemas de educación y formación como productos culturales e históricos y su influencia en la política y legislación educativa nacional e internacional.
- CE03 - Comprender las bases del desarrollo personal, social y cultural y su incidencia en el proceso educativo.
- CE11 - Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Sentido crítico y autónomo en el aprendizaje, que supone que el alumnado tenga la capacidad de orientar su estudio, comprender un fenómeno y su complejidad, y enfocarlo a lo largo de toda la vida, planteándolo con plena autonomía, autocrítica y responsabilidad.
- CT03 - Comunicar oral y por escrito poniendo en práctica capacidades de expresión, de comprensión de ideas en diversas lenguas.
- CT06 - Organizar, planificar y solucionar problemas a partir de la toma de decisiones, buscando que el alumnado desarrolle la capacidad de identificar y analizar problemáticas específicas relacionadas con contextos educativos y formativos.
- CT08 - Gestionar la información y utilizar éticamente las tecnologías de la información y la comunicación en contextos sociales y profesionales, donde el alumnado ponga en juego criterios de búsqueda, selección, orden, investigación, relación y evaluación de las diversas informaciones relativas a tales contextos, haciendo un uso ético y conveniente de las herramientas tecnológicas de información y comunicación a su alcance.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

OBJETIVO GENERAL:

Aprender los conocimientos fundamentales de Psicología de la Educación que le permitan realizar la práctica profesional en el ámbito psicoeducativo, encaminada a garantizar la máxima eficacia en el proceso de ayuda al desarrollo humano de las personas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Facilitar al estudiante el conocimiento de modelos y teorías sobre el aprendizaje humano.
- Proveer al estudiante de herramientas bibliográficas para que domine el contenido del desarrollo humano en sus diversos ámbitos, así como sus posibilidades educativas.
- Adquirir las habilidades básicas para evaluar diversos aspectos del desarrollo cognitivo de la persona, desde el punto de vista psicológico, con materiales psicotécnicos específicos.
- Iniciar al estudiante en el campo de la investigación evolutiva y educativa.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



TEÓRICO

TEMA 1. Aproximación histórica, concepto y objeto de estudio de la psicología de la educación

- 1.1. Introducción a la psicología de la educación
- 1.2. Historia de la psicología de la educación
- 1.3. Concepto y contenidos de la psicología de la educación
- 1.4. Concepción del aprendizaje y aproximación a los enfoques de estudio

TEMA 2. Teorías conductistas del aprendizaje

- 2.1. Principios del aprendizaje conductual
- 2.2. El condicionamiento clásico
- 2.3. El condicionamiento operante: Análisis conductual aplicado. Modificación de conducta

TEMA 3. Teorías cognitivas del aprendizaje

- 3.1. Teoría del aprendizaje social de Albert Bandura
- 3.2. Teoría del procesamiento de la información
- 3.3. Teoría socio-cultural de Vigotsky.
- 3.4. El constructivismo de Ausubel

TEMA 4. Aprendizaje estratégico, aprendizaje experto y aprendizaje autorregulado

- 4.1. Aprendizaje estratégico
- 4.2. Aprendizaje experto
- 4.3. Autorregulación del aprendizaje

TEMA 5. Motivación para aprender

- 5.1. Teorías de la motivación
- 5.2. Estrategias motivacionales para el aprendizaje



TEMA 6. El comportamiento docente

- 6.1. Expectativas del profesorado
- 6.2. Relación profesor-alumno

TEMA 7. La interacción alumno-alumno

- 7.1. Relaciones entre iguales
- 7.2. El grupo de iguales: estatus sociométrico
- 7.3. Relación alumno-alumno y clima de aula

PRÁCTICO

- Descubriendo la Psicología de la Educación a través de sus textos
- Aplicaciones educativas de las teorías conductuales del aprendizaje
- Vinculación de las teorías cognitivas con situaciones de aprendizaje
- Evaluación del estilo cognitivo de aprendizaje
- Desarrollo de la motivación para el aprendizaje escolar
- Resolución de casos prácticos
- Reflexión y desarrollo de características relacionales propias del comportamiento docente

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Fernández de Haro, E., Justicia Justicia, F. y Pichardo Martínez, M.C. (2007). Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación (Vol. I y II). Aljibe.
- González-Pineda, J. A., González, R., Núñez, J.C. y Valle, A. (2002). Manual de Psicología de la Educación. Pirámide.
- Maicas, G. (2001). Psicología de la Educación. UNED.
- Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (Eds.). (2000). Desarrollo Psicológico y Educación. (Vol. I y II). Alianza Editorial.
- Mayer, R.E. (2002). Psicología de la Educación. El aprendizaje en las Áreas de Conocimiento. Prentice Hall.
- Navarro, J. I. y Martín, C. (Coords.). (2010). Psicología de la Educación para Docentes. Pirámide.
- Rivas, F. (2003). El proceso de enseñanza: aprendizaje en la situación educativa. Ariel.
- Trianes, M.V. y Gallardo, J.A. (Eds.). (2011). Psicología de la educación y del desarrollo en contextos escolares. Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA



- Abelló Orts, J. (2003). Resolución de conflictos en el aula. Santillana Educación.
- Byrnes, J.P. (2001). Cognitive development and learning in instructional contexts. (2ª edición). Allyn and Bacon.
- Trianes, M. V., Muñoz, A. M. y Jiménez, M. (2007). Las relaciones sociales en la infancia y en la adolescencia y sus problemas. Pirámide.

ENLACES RECOMENDADOS

- Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- Biblioteca de la UGR: <http://biblioteca.ugr.es>
- Bases de datos en la Biblioteca electrónica de la UGR: http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos/bdalfabetico
- Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>
- ISI Web of Knowledge: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Scopus: <http://www.scopus.com/scopus/search/form.url>
- Springer Link: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
- Science Direct: <http://www.sciencedirect.com/>
- ERIC: http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?_nfpb=true&_pageLabel=basic&Clearme=true
- Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE): <http://www.educacion.es/cide/>
- Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE): <http://blog.intef.es/cniie/>
- Revistas específicas:
 - Psicología educativa : <http://www.copmadrid.org/webcopm/resource.do?recurso=6000>
 - Psicología y Educación: <http://www.revistadepsicologiayeducacion.es/index.php/descargasj.html>
 - Electronic Journal of Research in Educational Psychology: <http://investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/index.php?n=29>

MANUALES EN LÍNEA:

- Arancibia, U., Herrera, P. y Strasser, K. (2008). Manual de Psicología Educativa. Universidad Católica de Chile. <https://elibro.net/es/ereader/ugr/67715>
- Ormrod, J. (2005). Aprendizaje humano. Pearson. http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=4731
- Pintrich, P. y Schunk, D. (2006). Motivación en contextos educativos. Pearson. http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=4790
- Santrock, J (2014). Psicología de la Educación. McGraw-Hill. http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=5729
- Schunk, D. (2012). Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa. Pearson. http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=6202



- Woolfolk, A. (2014). Psicología Educativa. Pearson
http://www.ingebook.com/ib/NPcd/IB_Escritorio_Visualizar?cod_primaria=1000193&libro=6217

TUTORIALES:

- Tutorial para grabar un Power Point y guardar como video: https://www.youtube.com/watch?v=w_JTzkKxJBw
- Tutorial sobre cómo almacenar y compartir materiales de gran tamaño usando Google Drive: <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/pdi/materiales-drive>
- Tutorial sobre uso de Consigna
UGR: <https://csirc.ugr.es/informatica/ServiciosWeb/consArch.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo
- MD02 - Aprendizaje por proyectos
- MD03 - Estudio de casos
- MD04 - Aprendizaje basado en problemas
- MD05 - Metodología expositiva
- MD06 - Contrato de aprendizaje

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Evaluación continua en Convocatoria Ordinaria:

Según indica la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 6, punto 2), la evaluación será preferentemente continua y tendrá carácter formativo. Para el estudiantado que opte por una evaluación continua de la asignatura, el régimen de asistencia a las clases es obligatorio, estando permitidas un 20% de faltas de asistencia tanto en las clases teóricas como en las prácticas o seminarios. Por tanto, se exige la asistencia mínima del 80% de las clases teóricas y del 80% de los seminarios y/o prácticas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Claridad expositiva. Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea



- argumental así como la exposición comprensible en las intervenciones orales.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
 - Capacidad para relacionar ideas (comparación, contrastes, semejanzas, discrepancias, analogías, etc.).
 - Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- Escalas de observación.
- Portafolios, informes, diarios.

PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación como se indica: (a) Prueba evaluativa escrita/oral: 55%, (b) Actividades y trabajos individuales y/o grupales del alumno/a: 40% c) otros aspectos evaluados: 5%

No obstante, para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima igual o superior a 3 puntos en el apartado (a) y 2 puntos en el (b), para obtener la puntuación de 5, sobre 10, que otorgará el aprobado. La mera presencia del alumnado a los seminarios y/o prácticas no garantizará la puntuación mínima necesaria para superarlos. En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos, no superando la asignatura.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Como establece la normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112 de 9 de noviembre de 2016, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. El estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de las pruebas correspondientes.

Los estudiantes que hayan seguido evaluación continua y no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria podrán presentarse en convocatoria extraordinaria sólo a la parte que no hayan superado (teoría y/o seminarios).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Claridad expositiva. Secuencia clara y lógica de las ideas que haga perceptible la línea argumental así como la exposición comprensible en las intervenciones orales.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- Capacidad para relacionar ideas (comparación, contrastes, semejanzas, discrepancias, analogías, etc.).
- Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.

PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Los porcentajes de evaluación se establecerán de la siguiente forma: (a) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos: 55%, b) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos prácticos: 40%, c) Otros aspectos evaluados: 5%
- Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 3 puntos en el apartado (a) y 2 puntos en el (b), para obtener la puntuación de 5, sobre 10, que otorgará el aprobado. En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos, no superando la asignatura.

Para los estudiantes que no hayan optado por la evaluación continua y no sean de evaluación única final y que concurran únicamente a la evaluación extraordinaria:

El temario objeto de aprendizaje será el establecido con carácter general en la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Capacidad para relacionar ideas (comparación, contrastes, semejanzas, discrepancias, analogías, etc.).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución



de problemas de carácter teórico aplicado.

PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Los porcentajes de evaluación se establecerán de la siguiente forma: (a) Prueba de evaluación escrita de contenidos teóricos: 60% y (b) Prueba de evaluación escrita de contenidos prácticos: 40%
- Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 3 puntos en el apartado (a) y 2 puntos en el (b), para obtener la puntuación de 5, sobre 10, que otorgará el aprobado. En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos, no superando la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

El temario objeto de aprendizaje será el establecido con carácter general en la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Capacidad para relacionar ideas (comparación, contrastes, semejanzas, discrepancias, analogías, etc.).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas de carácter teórico aplicado.

PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos que integran el sistema de evaluación, y que se indican a continuación: (a) Prueba de



evaluación escrita/oral de contenidos teóricos: 50% y (b) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos prácticos: 50%

- Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 2.5 puntos en cada uno de los apartados, para obtener la puntuación de 5 puntos, sobre un total de 10, que otorgará el aprobado. En el caso de que no se alcancen los mínimos exigidos, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos, no superando la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a la Dirección del Departamento y/o al órgano de gestión responsable de la Facultad en cuestión la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

El alumnado puede solicitar evaluación extraordinaria por Tribunal (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), para lo cual tendrá que seguir el procedimiento establecido en el artículo 10 de la normativa anteriormente mencionada.

ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN A ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, "Artículo 14.- Originalidad de los trabajos y pruebas. 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe





entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

- En caso de existir orientaciones específicas de cada profesor en particular, éstas no podrán contravenir ni restringir la presente Guía Docente.

